

ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES

Finalidades Generales

Esta Institución, en lo correspondiente a las profesiones de Arquitecto[,] Pintor, Escultor y Grabador, pretende formar artistas perfectamente capacitados por sus conocimientos para desempeñar con el mejor éxito las funciones propias de cada una de las profesiones señaladas. Tiene, además, como fin, dar oportunidades al desarrollo y divulgación de la cultura artística, encauzando las actividades a la formación de un ambiente nacional bien definido.

En las cuatro ramas de las artes plásticas: Arquitectura, Pintura, Escultura y Grabado, se ha procurado mejorar las enseñanzas buscando en cada una de ellas los procedimientos más adecuados para lograr la producción individual y libre, único medio con el cual pueden obtenerse manifestaciones genuinas de arte mexicano.

A las diferencias de modalidades que cada una de estas cuatro ramas exige en la cultura especial, corresponde a su vez una íntima relación que justifica la necesaria existencia de un solo organismo: la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Para el objeto de este informe se anotan separadamente las reformas hechas en cada una de estas enseñanzas, como sigue:

I ARQUITECTURA

Plan de estudios.

El ya bien formulado Plan de Estudios de Arquitectura en 1924 impuso todavía la necesidad de hacer modificaciones de ampliación tendientes a capacitar al estudiante a resolver los problemas de la vida moderna.

Estas reformas fueron hechas desde los dos puntos de vista, utilitario y artístico, que la arquitectura comprende.

Corresponden al primero el problema económico, la habitación popular y la urbanización.

Los dos primeros han sido observados en los programas de las clases de presupuestos, construcción y composición ya existentes en ese año; no así el tercero, que exigió la creación de dos nuevas cátedras: Preliminares de Planificación y Planificación.

El segundo punto, la educación artística del estudiante de arquitectura, se llevó a efecto dando nueva orientación a las enseñanzas del dibujo preparatorio, del natural y modelado, reformando los programas en el sentido de ampliar el radio de acción, dando oportunidad a los alumnos de observar y representar los diferentes modelos de la naturaleza, especialmente a la luz del día, a diferencia de lo que antes se hacía con modelos de yeso iluminados en el taller con luz artificial. Además de estas clases se ha hecho que los alumnos de arquitectura dibujen y modelen, juntamente con los pintores y escultores, no aislados en clase especial como antes, para darles ocasión de observar en todo su proceso los diferentes modos de interpretación plástica.

Se crearon, además, para este mismo fin, los cursos de Croquis de Edificios para mayor adiestramiento de los alumnos en la ejecución de sus proyectos de edificios. Como importante reforma al Plan de Estudios, hay que anotar la creación del curso de Investigación del Arte en México, que viene a dar una oportunidad de suma trascendencia para la formación de la Historia del Arte Nacional que hasta ahora sólo se había debido a estudios de iniciativa personal, pudiendo ya elaborarse por medio de la investigación colectiva.



Los resultados de estas reformas se inician ya, pero podrán ser evidentes con tres años más de experiencia.

El Reglamento general en la sección de Arquitectura ha quedado constituido en estos años por las disposiciones que la Rectoría de la Universidad ha dado a este respecto para las diversas Facultades, disposiciones que fueron observadas detalladamente y mantuvieron la marcha regular de las actividades, llevando a buen orden los estudios de varios alumnos que sufrían irregularidades.

Como reglamentos especiales se tenían, en 1921, el de las clases de composición y el de exámenes profesionales. El primero fue modificado en detalle para adaptarlo a las disposiciones generales que se mencionan antes; pero se conservó la esencia de sus principios. El segundo reglamento no sufrió alteración en estos años.

El profesorado en 1921 estaba constituido por veinte profesores, bajo la inmediata dependencia de la Dirección.

Las reformas hechas al Plan de Estudios implicaron aumento de profesores, así como la creación, en 1925, del cargo de subdirector encargado de las enseñanzas de arquitectura, ahora jefe de enseñanza de arquitectura, cuyas atribuciones establecen un nuevo conducto oficial para tratar los asuntos de arquitectura con la Dirección.

Programas

El cumplimiento de ellos ha sido satisfactorio en su mayor parte, en virtud de lo dicho antes, teniendo en cuenta que el tiempo disponible para su desarrollo es apenas suficiente.

El resultado de las enseñanzas en las diversas asignaturas de esta profesión artística viene a concurrir en las clases de composición de arquitectura y composición decorativa, en las cuales se hacen patentes los progresos obtenidos por los alumnos, toda vez que en los proyectos de estudio que se les encomiendan tienen que aplicar a cada paso sus conocimientos en mecánica aplicada, construcción y conocimiento de los materiales; en historia del arte, arquitectura comparada y estilos arquitectónicos; en presupuestos e higiene, así como demostrar su destreza en los procedimientos técnicos de representación gráfica que les proporcionan el dibujo, la geometría descriptiva, la perspectiva y la estereotomía.

El promedio de esos proyectos ha sido en cada año el de 75 a 80 estudios referentes a doce problemas de distintos tipos de edificios: habitaciones obreras, residencias, hoteles, casinos, fábricas o centros industriales, edificios de Gobierno, monumentos conmemorativos. Además de estos estudios se obtuvo un promedio anual de 250 pruebas repentinas de composición de edificios ejecutadas en croquis en doce horas corridas cada una, como ejercicios rápidos de imaginación.

Métodos

Lo dicho antes implica el método educativo que se sigue en la carrera de arquitecto, el cual consiste en llevar coordinadamente al estudiante a que relacione unos con otros los conocimientos que adquiere en cada cátedra para reunirlos y aplicarlos a este fin:

Proyectar y construir, o lo que es lo mismo, crear y ejecutar ideas todavía vagas en nuestro medio, pero con la tendencia a precisarse.

La índole de las enseñanzas es teórico-práctica en las materias que exigen este carácter.

Las enseñanzas que tienen carácter esencialmente práctico son las de dibujo arquitectónico, modelado, composición de edificios y composición ornamental. En las que fundamentalmente, por



medio de trabajos gráficos de interpretación o de proyecto, los alumnos desarrollan los cursos respectivos.

Además de las prácticas especiales de las asignaturas, el Plan de Estudios prescribe las prácticas finales de año en las propias obras; pero éstas no han podido verificarse estrictamente, esperando que al final -de este año ya sea posible llevarlas a cabo satisfactoriamente.

Textos y biblioteca

El sistema de libros de texto no es empleado en esta carrera. La mayor parte de los profesores, en las asignaturas teórico-prácticas anotadas antes, imponen a los alumnos el hábito de tomar apuntes en las cátedras; los cuales son ampliados por éstos mediante la consulta de las interesantes y valiosas obras de la Biblioteca de la Escuela. La razón principal de este procedimiento es evidente, por no haber obras de corto y a veces ni de elevado precio que comprendan el desarrollo completo de un programa.

A este respecto hay que anotar la urgente necesidad de adquirir obras de las últimas ediciones publicadas, así como revistas, en lo referente a arquitectura.

La adquisición de libros para la Biblioteca de esta Escuela en los últimos años ha sido muy escasa y, por consiguiente, incompleta para la consulta de últimas investigaciones.

Alumnos

La disciplina de los alumnos ha sido buena. La Sociedad de Alumnos de Bellas Artes comprende el grupo de estudiantes de arquitectura; pero para las necesidades propias de cada grupo se resuelve aquella en dos mesas directivas que se encargan de estudiar los asuntos especiales de arquitectura, por una parte, y los de pintura, escultura y grabado, por otra, tratando de común acuerdo las cuestiones de interés general.

Se ha observado en esta sociedad la franca tendencia a su mejoramiento, alejándose de toda cuestión ajena a sus principios.

Como dato complementario se menciona la verificación de exposiciones de los trabajos hechos por los alumnos de arquitectura, las cuales fueron en número de tres por año reglamentarias, además de una exposición anual de carácter público.

II PINTURA, ESCULTURA Y GABADO

Orientación y organización

Consintiendo la organización de los estudios de pintura, escultura y grabado en la existencia de talleres de carácter libre todos los estudiantes pueden adquirir la cultura artística, pues ésta no es llevada en un orden tal que solamente se impartan los conocimientos metódicos propios del que sigue una carrera, sino que los discípulos, si lo desean pueden adquirir los conocimientos culturales sin especializarse.

Tomando en consideración que los talleres en que han sido convertidas las antiguas clases, permiten que el profesor encargado de cada uno de ellos, pueda con entera libertad implantar sus métodos especiales, los alumnos hacen su aprendizaje con un solo profesor, facilitando así la labor de estudio que en materia de arte no puede fluctuar dentro de diversas tendencias que no harían otra cosa que entorpecer el aprendizaje, consistente, en este caso, en el desarrollo de las facultades del alumno y en la adquisición de los conocimientos que le imparta el profesor.

La pedagogía que actualmente orienta la enseñanza de las artes de pintura, escultura y grabado, tiende a desterrar los prejuicios que pueden tener los alumnos, debido, casi siempre, a enseñanza



de carácter académico, entendiéndose por este término lo que está fundado en preceptos inviolables incompatibles con el precepto moderno de arte.

A fin de no torcer la forma característica de interpretación de cada discípulo posee, los talleres forman el plan ideal, ya que por su constitución especial, protegen esta libertad de interpretación, siendo el profesor el encargado de desarrollarla dentro de los lineamientos propios que posee.

Con este método se ha conseguido formar cada año un regular número de artistas capacitados en su profesión y como consecuencia perfectamente aptos para ganarse la vida.

Escuelas al Aire Libre y Escuelas Populares

Para comprobar el resultado obtenido, basta mencionar primero que de este mismo establecimiento han salido los Directores de las Escuelas de Pintura al Aire Libre, establecidas en las ciudades de Monterrey, Morelia y Cholula. Igualmente los Directores de las Escuelas de Pintura al Aire Libre en Xochimilco, Tlalpam y los Reyes; los Directores de las Escuelas Populares "Saturnino Herrán" (Nonoalco) y "Santiago Rebull" (Barrio de San Pablo), así como los ayudantes de estos Directores últimamente citadas y los de las Escuelas de Coyoacán, San Ángel e Ixtacalco, fueron también alumnos de este plantel.

La crítica del país, de Europa y Norteamérica, expresó su admiración y otorgó su aplauso a las obras producidas con los métodos de enseñanza actualmente en práctica.

En los años comprendidos de 1924 a 1928, se han verificado diversas exposiciones de alumnos y de profesores, con éxito satisfactorio.

La Secretaría de Educación Pública y la Rectoría de la Universidad, acordaron adquirir en diversas ocasiones algunas obras ejecutadas por los alumnos, las que fueron destinadas a decorar los salones de oficinas y escuelas. Varios particulares, también, compraron obras hechas en este plantel, mencionándose a los señores Gregorio Martínez Sierra y Paul Janet y al Museo de Luxemburgo, por lo que pueden abonar dichos nombres en favor de los métodos de enseñanza seguidos y de la calidad de las obras.

En la Exposición Panamericana de Los Ángeles, Cal., E.U.A., dos alumnos de esta Escuela sacaron primeros premios, y otra señorita, discípula de esta Institución, obtuvo un segundo premio; en la Exposición Multinacional de 1926, figuraron varios cuadros ejecutados por los alumnos y estos dos triunfos patentizan el adelanto obtenido, tal y como puede justificarlo el hecho de que los alumnos de la Escuela de Xochimilco decoraron los muros de la Escuela Municipal de esa población y los de Coyoacán han ejecutado composiciones murales en el edificio de la Escuela de esa municipalidad.

Se ha fundado una escuela en Monterrey, sostenida con la ayuda del Gobierno del Estado; otra en Cholula, con ayuda de la Secretaría de Educación Pública, y no se ha podido fundar más en otros lugares del país, donde los habitantes se encuentran más libres de prejuicios, debido a que no existe todavía en el presupuesto una partida destinada a este fin.

La Escuela y su posible labor entre los indios

La Escuela desea llevar el arte a los indios con el doble propósito de que la obra producida sea genuina y completa. Es preferible obrar en este sentido y no hacer venir a la capital o a las capitales de los Estados a los habitantes de los pueblos, pues fuera de su medio no pueden desarrollarse con entera libertad e igual amplitud.

Es indiscutible que fundando Escuelas en los pequeños pueblos de las serranías, podría contarse con una obra de sumo interés por su pureza y por sus caracteres de genuino arte mexicano. Esta obra, así producida, además de dejar a los indios la utilidad propia de la cultura estética en sus



múltiples aspectos de civilización, serviría para contribuir a la educación de los habitantes de las grandes poblaciones y cómo ejemplo para los practicantes del arte establecidos en la; ciudades.

Considerando que la cultura artística, en este caso evidentemente estética, es indispensable para la educación del niño indio, además de fundarse las Escuelas especiales de que se habla en el párrafo anterior, es conveniente que un artista se encargue de impartir la cultura de referencia en varias Escuelas rurales establecidas en una región determinada del país; estos profesores podrían ser tantos como zonas distintas en que se encuentran agrupadas dichas Escuelas.

Programa nuevo para la Escuela

Puede decirse que el programa que se desarrolla está fundado en la Escuela de la Acción.

El acercamiento del pueblo a las demás clases sociales ha producido una fuerza de valores reales; todas las energías están en acción, produciendo al fundirse en las masas la gran fuerza de la raza.

La Escuela de la acción, porque los discípulos siguen su inclinación, importándoles poco o nada, o ignorando por completo el que los demás trabajen de esta u otra manera, con técnicas malsanas imitadas a tal cual artista; porque estos niños trabajan libremente, haciéndoles ignorar, en el primer tiempo de estudio, esa infinidad de reglas que constituyen el alejamiento completo de la sensación y de la vida.

El educando en estas condiciones lo que necesita más es el esfuerzo; esta es la base de la enseñanza; que el niño se acostumbre a sentir la necesidad de poner en juego todas sus actividades; y así, viendo y observando por él mismo, adquiera ingenio para realizar todo aquello que de la naturaleza le impresione.

El movimiento encauzado últimamente es el mejor argumento para demostrar de manera patente lo que la Escuela de Acción significa; diariamente se palpa y, lo que es aún más halagador, en la mayoría de los casos sobrepasa a las esperanzas habidas.

En las Escuelas de Pintura al Aire Libre se ha logrado el milagro; niños sin ninguna cultura, pero dotados maravillosamente de sensibilidad y emoción, sorprenden a todos, enseñando lo que la raza posee de más puro y emotivo.

Felizmente para la Universidad y la Escuela, el acercamiento al pueblo nos proporciona la oportunidad de despertar todas sus energías; esa fuerza virgen, sin prejuicios y sin vicios, ahíta de emoción y vigorosa, a más no poder; este acercamiento, que tanto ha preocupado al actual Gobierno, es y será el que forme la gran familia mexicana, rica en emociones de poesía, de sentimentalismo y fuerza.

En este programa los profesores han colaborado con la Dirección y con la Rectoría, con todo entusiasmo y viva percepción de la trascendencia de la reforma implantada.

La Escuela Nacional de Bellas Artes cuenta con el edificio central ubicado en la 2a. calle de la Academia número 22; con el anexo de la 3a. calle de la Academia número 32 y las Escuelas de Pintura al Aire Libre establecidas en el Distrito Federal, cuentan con locales destinados a ese objeto en las siguientes municipalidades: Coyoacán, Los Reyes, Tlalpan, Xochimilco, San Ángel e Ixtacalco ; las de esta misma índole que funcionan en los Estados, cuenta igualmente con locales en Monterrey, N. L., y Cholula, Pue.

Actualmente existen dos Centros Populares de Pintura, cuya creación acordó especialmente la Rectoría de la Universidad, para extender a los barrios de la capital el movimiento artístico y social realizado en el campo. Esos centros están instalados en pequeños edificios: uno en el barrio de San Pablo y otro en el barrio de Nonoalco.



Referencia:

El Esfuerzo educativo en México. La obra del gobierno federal en el ramo de educación pública durante la administración del presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928). Memoria analítico-crítica de la organización actual de la Secretaría de Educación Pública, sus éxitos, sus fracasos, los derroteros que la experiencia señala, presentada al H. Congreso de la Unión por el Dr. J. M. Puig Casauranc, secretario del Ramo, en obediencia al artículo 93 constitucional, 2 tomos, México, Secretaría de Educación Pública, 1928.

El *Sumario crítico* está ubicado en el tomo primero, Pp. 530-690.

Universidad Nacional, México, Secretaría de Educación Pública, 1928. 171 Pp. Este texto está localizado entre las páginas, Pp. 93-100.

